

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MANZANARES EL REAL**

CONTRATACIÓN

Apartado I. Poder adjudicador/entidad adjudicadora:

I.1) Nombre y direcciones:

Ayuntamiento de Manzanares El Real.

P2808200F.

Plaza del Pueblo, número 1, 28410 Manzanares El Real (España).

Persona de contacto: doña Ruth Salas. Teléfono: + 34 918 530 009.

Correo electrónico: desarrollo.local@manzanareselreal.es

Fax: + 34 918 539 825.

Código NUTS: ES30.

Direcciones de Internet: dirección principal, www.manzanareselreal.es

Apartado II. Objeto:

II.1) Ámbito de la contratación:

II.1.1) Denominación: contrato mixto de suministro y servicios para la prestación integral de iluminación exterior del municipio.

II.1.2) Código CPV principal: 34928500.

II.1.3) Tipo de contrato: suministros.

II.1.4) Breve descripción: prestación de servicios y suministros energéticos sobre las instalaciones del alumbrado exterior del Ayuntamiento de Manzanares El Real, mediante una actuación global e integrada, con criterios de responsabilidad social corporativa en medio ambiente, protección laboral, conciliación familiar, protección de la mujer y a personas capacidades diferentes.

Apartado VI. Información complementaria:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 18 de mayo de 2018.

VI.6) Referencia del anuncio original: el anuncio original fue enviado por "eNotices":

Nombre de usuario TED eSender: ENOTICES.

Nombre de usuario de cliente TED eSender: nsalasru.

Referencia del anuncio: 2018-035402.

Número de anuncio en el DO S: 2018/S 048-104898.

Fecha de envío del anuncio original: 5 de marzo de 2018.

Apartado VII. Modificaciones:

VII.1) Información que se va a modificar o añadir.

VII.1.1) Motivo de la modificación: modificación de la información original enviada por el poder adjudicador.

VII.1.2) Texto que se va a corregir en el anuncio original:

Número de apartado: IV.2.2.

En lugar de:

"Fecha: 23 de mayo de 2018.

Hora local: a las trece y treinta".

Léase:

"Fecha: 22 de junio de 2018.

Hora local: a las trece y treinta".

VII.2) Otras informaciones adicionales:

Dada la complejidad del expediente de contratación y la imposibilidad manifestada por la Secretaría de resolver en plazo las numerosas consultas efectuadas por los contratistas, se amplía el plazo de presentación de ofertas.

En Manzanares El Real, a 18 de mayo de 2018.—El alcalde, Óscar Cerezal Orellana.

(01/17.265/18)

